

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO
QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 nueve horas del viernes 15 quince de Febrero de 200~~7~~⁸ dos mil ~~siete~~^{ocho}, los integrantes del Comité Técnico del FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (en adelante "EL FIDEICOMISO" o "FIPRODEFO"), se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas de Fiprodefo, ubicadas en calle Bruselas N° 626 planta alta, de la Colonia Moderna. Por acuerdo económico de los miembros presentes del Comité Técnico, presidió la reunión el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos, y designaron como suplente del secretario de actas para el desahogo de la presente Sesión a la Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 cinco de Diciembre de 2007 dos mil siete.

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a).- Complemento del Informe de Actividades de Septiembre y Octubre de 2007 dos mil siete, con cuadro comparativo de avances proyectado-realizado.

b).-Complemento de los Estados Financieros de Septiembre y Octubre de 2007 dos mil siete, con cuadro comparativo de avances proyectado-realizado.

c).-Informes de Actividades Noviembre y Diciembre de 2007 dos mil siete.

d).- Estados financieros de Noviembre y Diciembre de 2007 dos mil siete.

e).- Se da cuenta al Comité Técnico, con los oficios 157-12/07 y DGJ/C/0142/2008, el primero de ellos, suscrito por el Gerente Andrés Zermeño Barba en cumplimiento al acuerdo 2007-12-05/VIII realizando una consulta jurídica a la Contralora del Estado, Mtra. María del Carmen Mendoza Flores, y, el segundo consistente en la contestación a dicha consulta, confirmándose la propuesta planteada, misma que se someterá a la aprobación del Comité Técnico.

f).- En cumplimiento al acuerdo 2007-08-30/V se presenta el informe de avances de los primeros 6 meses de Administración del FIPRODEFO por el Gerente Andrés Zermeño Barba.

g).- En cumplimiento al acuerdo 2007-12-05/IV se presenta el análisis de la Coordinación Jurídica respecto a la procedencia de eliminar los créditos personales a los empleados del FIPRODEFO.

h).- Se presenta el análisis general de Plantaciones del FIPRODEFO.

V.- Presentación de los asuntos a tratar, y en su caso aprobar.

a).- Cierre del ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete.

b).- De conformidad a lo dispuesto por los incisos c) de las cláusulas séptima y décima primera del Contrato de Fideicomiso, se solicita la autorización del Presupuesto y su distribución para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho.

c).- Con fundamento en lo previsto en el inciso a) de la cláusula décima primera del contrato de fideicomiso, en relación con lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la

Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, 26 y 27 de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO, se solicita su autorización para enajenar 6 seis vehículos, y en su momento su correspondiente baja del patrimonio.

d).- Proyecto de Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO.

e).- Autorización para integrar una comisión mixta, a efecto de revisar y en su caso modificar el Reglamento Interior de Trabajo del FIPRODEFO.

f).- Autorizar al Gerente Andrés Zermeño Barba, a celebrar Contratos y Convenios sin someterlos a la aprobación del Comité Técnico, únicamente en casos específicos.

g).- Presentación de Convenios y Contratos celebrados para su validación.

h).- Autorización de propuestas de proyectos específicos.

VI.- Asuntos Generales.

I.- Se presentaron cuatro propuestas técnicas para suscribir los contratos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales.

PUNTO PRIMERO.- En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico de EL FIDEICOMISO: Ing. Eduardo Sánchez Valencia Director de Forestal Productiva de la Secretaría de Desarrollo Rural (dependencia a la que en adelante se mencionará como "SEDER"); suplente del Presidente del Comité Técnico Lic. Álvaro García Chávez Secretario de Desarrollo Rural, Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos, Director General Forestal y de Sustentabilidad de la SEDER, Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala, Gerente General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., suplente del Sr. Mauro Jiménez Iñiguez Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. (organismo al que en adelante se mencionará como "CAJ"); Ing. Javier Magaña Cárdenas, Presidente de la Comisión Forestal del CAJ; Lic. Alberto José Vázquez Quiñones, Director para la

Coordinación con Organismos Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; éstos últimos en su carácter de vocales propietarios del Comité Técnico.

Se hace constar además, la presencia del Ing. José Luís Gamez Valdivia, Director de Sustentabilidad de la SEDER, en este acto únicamente con uso de la voz ya que el vocal propietario a quien sule también se encuentra presente en la Sesión; Lic. Bolívar Gaona Ochoa Promotor de Nacional Financiera, S.N.C. suplente del Lic. Bernardo San Pedro Castillo Director Estatal Jalisco de Nacional Financiera, S.N.C.; Sr. Andrés Zermeño Barba, Gerente de FIPRODEFO, así como personal de dicho organismo, el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara, Coordinador Técnico, la L.C.P. Hilda Enríquez Valdivia Contador General y la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez titular del área jurídica y prosecretario de actas del Comité Técnico. Presidiendo la Sesión por acuerdo del H. Comité el Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos, Director General Forestal y de Sustentabilidad de la SEDER, y fungió como Secretario de Actas la Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del contrato de fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la quincuagésima quinta sesión ordinaria correspondiente al día 15 quince de Febrero del año 2008 dos mil ocho.

PUNTO SEGUNDO.- Los miembros del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

PUNTO TERCERO.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 cinco de Diciembre de 2007 dos mil siete.

PUNTO CUARTO.- En este punto del orden del día se presentaron los siguientes asuntos;

a). En cumplimiento al acuerdo número 2007-12-05/II se presentó para la aprobación del Comité Técnico el complemento de los Informes de Actividades del

FIPRODEFO, correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre de 2007 dos mil siete, con cuadro comparativo de avances y justificaciones de logros no alcanzados.

b).- En cumplimiento al acuerdo número 2007-12-05/III se presentó para la aprobación del Comité Técnico el complemento de los Estados Financieros del FIPRODEFO, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 2007 dos mil siete, con cuadro comparativo de avances.

c).- Se presentaron los informes de actividades correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2007 dos mil siete; los informes contienen una explicación de los principales avances en lo referente a cada uno de los programas y subprogramas: Fitosanidad Forestal, Mejoramiento Genético, Plantaciones Forestales Comerciales, Inventario y Monitoreo de Recursos Naturales, Asistencia Técnica, además de una gráfica de avances y justificaciones de logros no alcanzados.

d).- Se presentaron los Estados Financieros correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2007 dos mil siete, así como un cuadro comparativo por programa, su presupuesto ejercido y el monto presupuestado durante el periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2007 dos mil siete.

e).- Se dio cuenta al Comité Técnico, con los oficios 157-12/07 y DGJ/C/0142/2008, el primero de ellos mediante el cual el Gerente en cumplimiento al acuerdo 2007-12-05/VIII, presenta ante la Contralora del Estado la consulta jurídica en relación a la propuesta para definir criterios para finiquitar con propietarios de predios donde se han establecido plantaciones forestales comerciales y que han sido siniestradas parcial o totalmente, y en consecuencia el procedimiento para tramitar la baja del patrimonio del Fideicomiso; y el segundo, el oficio suscrito por la Contralora del Estado, Mtra. María del Carmen Mendoza Flores, en contestación a dicha solicitud, confirmando los criterios propuestos para tal fin, indicándose únicamente que dichos criterios deberán ser aprobados por el Comité Técnico para su validación correspondiente. Por lo anterior, se sometió a consideración del Comité Técnico la propuesta para su aprobación y se solicitó, se autorizara al Gerente Andrés Zermeño Barba, para integrar y en su momento suscribir los convenios de revocación y finiquito de los contratos de promesa de usufructo parciales o totales que se

encuentren en los supuestos señalados, y en su momento se aprobara por el Comité Técnico las bajas del patrimonio que se deriven de cada convenio.

El Lic. Alberto José Vázquez Quiñones, comenta que como se advierte la Contraloría ya dio su opinión, por lo que, el Comité está de acuerdo en aprobar esos criterios y procedimiento, y señala que al realizar los convenios de revocación con los propietarios, dichos convenios servirán para realizar las bajas del patrimonio y después únicamente se deberá informar al Comité Técnico para todos los efectos legales a que haya lugar.

f).- En cumplimiento al acuerdo 2007-08-30/V se presentó el informe de avances de los primeros 6 meses de Administración del FIPRODEFO por parte del Gerente Andrés Zermeño Barba.

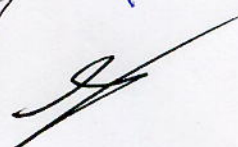
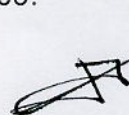
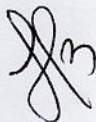
El Ing. Eduardo Sánchez solicita se establezca un mecanismo entre el FIPRODEFO y la SEDER, a efecto de eficientar la comunicación y el seguimiento de avances en las metas propuestas, para los informes trimestrales.

g).- En cumplimiento al acuerdo 2007-12-05/IV se presenta el análisis de la Coordinación Jurídica, respecto a la procedencia de la eliminación de créditos personales para los empleados del FIPRODEFO.

La Lic. Martha Beatriz Martín Gómez, informó al Comité Técnico los resultados del análisis jurídico realizado, señalando que no sería viable eliminar esta prestación extralegal, toda vez que se vulnerarían derechos adquiridos por los trabajadores.

El Lic. Alberto José Vázquez comenta que sí se pueden regular, solicitando se realice la adecuación correspondiente al Reglamento Interior de Trabajo, y que estos beneficios estén sujetos al acuerdo del Comité Técnico.

h).- Se presentó el análisis general de plantaciones, solicitado en Sesiones anteriores por los miembros del Comité Técnico.



El Ing. Eduardo Sánchez Valencia comentó que no estaba de acuerdo con la forma en que se esta presentando la información, por los criterios aplicados para obtener los números que ahí se mencionan, sugiere que se revisen en coordinación con la SEDER.

El Lic. Alberto Vázquez sugiere que se aplique una metodología año con año, para revisar cuanto se invirtió y que producto se obtuvo, agregando que sería conveniente integrar un subcomité por parte de SEDER, el CAJ y FIPRODEFO para revisar el análisis general presentado.

Los miembros del Comité Técnico que integrarían el subcomité serían el Ing. Javier Magaña por parte del CAJ, el Ing. Eduardo Sánchez Valencia por la SEDER y el Ing. Pío Ernesto Ruiz Lara por el FIPRODEFO.

PUNTO QUINTO.- Presentación y en su caso aprobación de los siguientes asuntos;

a).- Se presentó para su aprobación al Comité Técnico el Cierre del ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete.

El Lic. Alberto Vázquez comenta que sí se aprueba, pero con la salvedad de que se realicen modificaciones ya que dentro de los formatos se manejan los totales dentro de cada uno de sus capítulos y agrega que, se les fue el capítulo 3000 de servicios generales, y lo ponen en el 4000. Será aprobado con la finalidad de que se hagan las modificaciones y luego presentarlas nuevamente al Comité.

b).- Se solicitó la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho, incluyendo el POA y la plantilla de personal.

El Lic. Alberto Vázquez señala que, como se esta entregando justo en ese momento, se tienen por presentados y solicita que se convoque a una sesión extraordinaria en unos 15 quince días para que se cumpla con los requisitos y las políticas presupuestales que establece Secretaría de Finanzas.

El Ing. Eduardo Sánchez Valencia sugiere que el subcomité integrado anteriormente, se reúna y revise también el POA 2008 y después se programe la sesión extraordinaria.

El Lic. Alberto José Vázquez Quiñones sugiere que la revisión se realice en dos etapas: la técnica, que ésta la vean los forestales que son los especialistas, y posteriormente se la entreguen al área administrativa de FIPRODEFO y al final con el Lic. Alberto Vázquez en Secretaría de Finanzas para analizar la cuestión financiera conforme a las formas ya previstas; solicita además que esto se realice dentro de 15 quince días para celebrar la sesión extraordinaria.

El Lic. Edgar Daniel Ruvalcaba Santos agrega que esto es parte de lo que se realizó en la primavera en el taller de planeación estratégica, es para acoplar y adaptar el presupuesto para este año 2008 dos mil ocho con base a los resultados obtenidos de éste taller.

Se integraría un subcomité igual por la parte técnica que revisaría y serían, el Ing. Javier Magaña, el Ing. Eduardo Sánchez, el Ing. Pío Ruiz y una vez revisado por el área técnica por la parte financiera la Contadora Hilda Enríquez y el Lic. Alberto Vázquez, y se propondría la sesión en unos 15 días, valorando las jornadas de trabajo.

En este punto la Contadora General Hilda Enríquez Valdivia solicita la autorización para disminuir de libros, la cuenta contable de inversiones en plantaciones en proceso, porque de esas inversiones se ha tenido recuperación tanto por las aportaciones de los usufructuarios como por la recuperación de primas de los seguros, entonces el monto que reflejan los estados financieros no es real, por que si se invirtió pero se recuperó; incluso se esta desglosando los predios y los montos que se recuperaron y el total que disminuiría de libros en el mes de Enero mismo que se verá reflejado en sus estados financieros, se haría con fecha 31 de enero.

c).- Se da cuenta al Comité Técnico con el oficio remitido por los peritos valuadores del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, mediante el cual asignan valor a 6

seis vehículos, de los cuales se solicitó la aprobación del comité para su enajenación y en su momento la correspondiente baja del patrimonio.

d).- A efecto de regular el funcionamiento del órgano máximo de gobierno del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, se presentó a consideración el proyecto de Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO.

El Lic. Alberto José Vázquez Quiñones propone que se les entregue lo analicen y que se presente en la próxima sesión ordinaria para su autorización.

e).- Se plantearon al Comité las inquietudes por parte del personal de FIPRODEFO, respecto a la solicitud de ajuste del Reglamento Interior de Trabajo, en primer término por lo previsto en el numeral 25 fracción I, y 26 fracción I del Reglamento en relación con el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, por lo cual, se sugirió integrar una comisión mixta, por uno o dos empleados que representen a los trabajadores del fideicomiso y el gerente; y en su caso participaran miembros del Comité Técnico también, a efecto de revisar y de considerarlo necesario modificar el Reglamento Interior de Trabajo del FIPRODEFO.

El Lic. Alberto José Vázquez Quiñones comenta que se dan por enterados pero, que es una cuestión de una necesidad operativa del organismo, y que se deberá hacer como convenga, y posteriormente se entregue un producto al Comité.

f).- Se solicitó facultar al Gerente Andrés Zermeño Barba, para celebrar Contratos y Convenios sin someterlos a la aprobación del Comité Técnico, únicamente en casos específicos.

El Lic. Alberto Vázquez señala que por eso es importante que se tenga en el presupuesto autorizado, el programa operativo anual, ya que, si ya se tiene un costo determinado para cada contrato o convenio y ya hay un presupuesto aprobado no se vuelven a someter nuevamente a la aprobación del Comité; agrega, que en el caso de las adquisiciones directas el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado maneja cuatro conceptos determinados y habrá que justificarlos, pero sí tienen que ir autorizados por el Comité, además

señala que se prevén casos de adquisiciones imprevistas o de extrema urgencia, y que ahí sí, se deberá informar al Comité; en los casos de prestación de servicios que rebasen los montos para la adquisición directa que establecen las Políticas de adquisiciones del organismo, tendrán que ser a través del comité de adquisiciones por que ya esta presupuestado el gasto.

Señala que es importante la aprobación del presupuesto de egresos, por que ahí viene lo que se va a comprar, en los capítulos 2000, 3000 y 5000 se incluye todo, pero se deben guardar las formalidades que establecen la Ley y las Políticas de adquisiciones.

Por último los miembros del Comité solicitaron dejar asentado en la presente acta, que todos los contratos y convenios deberán apegarse a las disposiciones que prevé la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, y destacar que en caso de controversia sobre la aplicación de criterios en la celebración de contratos y convenios, se someterán a la jerarquía de las Leyes Estatales en primer lugar, por encima de las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y las Reglas de Operación.

g).- En este punto se presentaron para su validación, el contrato de mutuo celebrado con Fundación Produce para el préstamo de charolas y tubetes por un periodo de 6 meses, así como los convenios específicos de colaboración científica (BAMBU y JATROPHA) celebrados con el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, Jalisco "ITTJ".

h).- Se consideró innecesario presentar este tema, por que tenía relación con lo discutido en el inciso b) del punto V.

PUNTO SEXTO.- En el punto sexto del orden del día correspondiente a los asuntos generales, se tuvo la intervención de los asistentes como a continuación se señala;

I.- Se presentan cuatro propuestas técnicas para suscribir los contratos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, a efecto de complementar el nuevo modelo propuesto en sesiones anteriores.

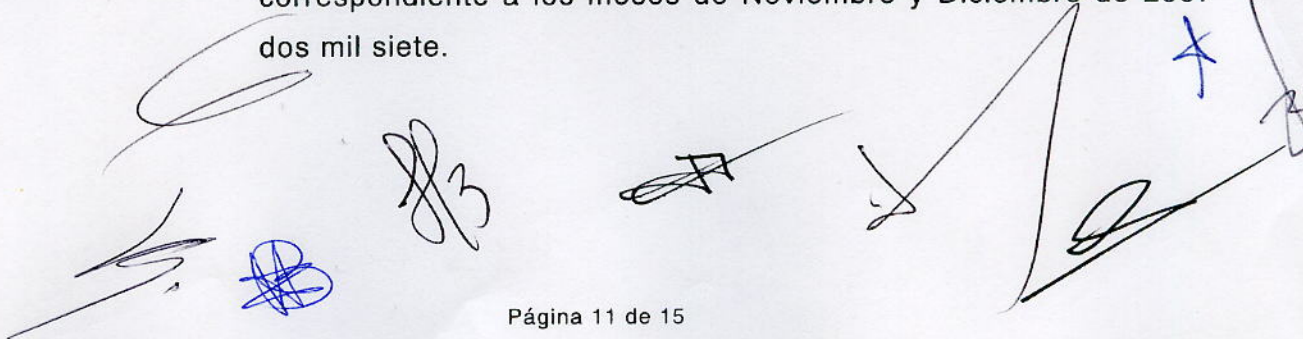
Los miembros del Comité Técnico, sugirieron tomar el presente tema como base de análisis en las reuniones del subcomité que analizará el informe general de plantaciones para definir las propuestas más viables y que beneficien también al organismo.

II.- El Ing. Javier Magaña sugiere que la próxima Sesión Ordinaria del Comité Técnico sea celebrada en el Huerto Semillero, para realizar un recorrido en el mismo por todos los miembros del Comité.

El Comité Técnico, después de haber deliberado sobre todos los asuntos abordados en la sesión, tomó los siguientes:

ACUERDOS :

- 2008-02-15/I.- Se aprueba sin modificaciones el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada con fecha 05 de Diciembre de 2007 dos mil siete.
- 2008-02-15/II.- Se tiene por aprobado el complemento y el Informe de Actividades de los meses de Septiembre y Octubre de 2007 dos mil siete, con cuadro comparativo de avances proyectado-realizado.
- 2008-02-15/III.- Se tiene por aprobado el complemento y los Estados Financieros de los meses de Septiembre y Octubre de 2007 dos mil siete, con cuadro comparativo de avances proyectado-realizado.
- 2008-02-15/IV.- Se tiene por presentado y aprobado el Informe de Actividades correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2007 dos mil siete.



2008-02-15/V.- Se tienen por presentados y aprobados los Estados Financieros correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 2007 dos mil siete.

2008-02-15/VI.- Se autorizan los criterios y el procedimiento propuesto para integrar y en su momento suscribir los convenios de revocación y finiquito parcial o total en su caso, respecto a los contratos de promesa de usufructo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales que se encuentren siniestrados, y dentro de los supuestos señalados, facultando al Gerente Andrés Zermeno Barba para tal fin, y una vez realizadas las bajas correspondientes a las inversiones que se tienen como activos en el patrimonio, se informe al Comité Técnico para todos los efectos legales a que haya lugar.

2008-02-15/VII.- Se aprueba realizar la adecuación correspondiente al Reglamento Interior de Trabajo, a efecto de que sean regulados los créditos personales de los trabajadores de FIPRODEFO y que dicha prestación esté sujeta a la autorización en todos los casos por el Comité Técnico.

2008-02-15/VIII.- Se instruye al Ing. Javier Magaña por parte del CAJ, al Ing. Eduardo Sánchez Valencia por la SEDER y al Ing. Pio Ernesto Ruiz Lara por el FIPRODEFO, para integrar el subcomité que revisará el Análisis General de Plantaciones presentado.

2008-02-15/IX.- Se aprueba el cierre del ejercicio fiscal del año 2007 dos mil siete, con la salvedad de que se realicen las modificaciones señaladas y posteriormente se presente nuevamente al Comité Técnico.

2008-02-15/X.- Se tiene por presentado el presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2008 dos mil ocho, y se instruye al Ing. Javier Magaña por parte del CAJ, al Ing. Eduardo Sánchez Valencia por la SEDER y al Ing. Pio Ernesto Ruiz Lara por el FIPRODEFO, para integrar el

subcomité que analizará y revisará que el POA cumpla con los requisitos y las políticas presupuestales que establece Secretaría de Finanzas.

2008-02-15/XI.-

Se aprueba la enajenación de los vehículos que se enlistan a continuación;

VEHICULO	COLOR	MODELO	PLACAS	KM	NO. DE SERIE
DODGE DURANGO	ROJO	2001	HZV8536	214223	1B4HR28N61F579995
FORD F250	ROJO	2001	JF37047	290497	3FTEF17WX1MA49983
FORD F150	ROJO	2000	JF37048	305487	3FTDF1722YMA44457
FORD F150	ROJO	1999	JF37045	261646	3FTDF1726XMA29474
CHEVROLET CUSTON	ROJO	1998	JF37046	317868	1GCEC2477WZ251506
DODGE RAM	TINTO	2003	JL34816	153811	1D7HU16N93J607809

Y, se aprueba una vez agotado el procedimiento previsto por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en correlación con el capítulo décimo de su Reglamento y los numerales 28, 29, 30 y 31 de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO, su correspondiente baja del patrimonio.

2008-02-15/XII.-

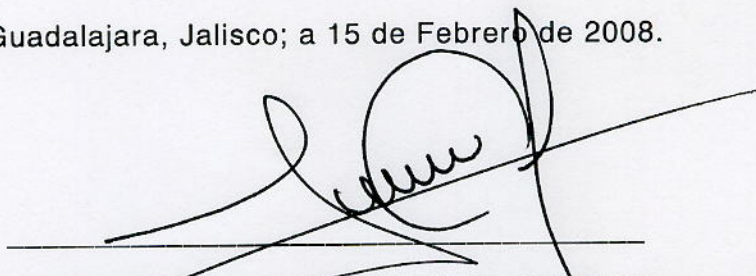
Se aprueba la validación de los contratos celebrados por el FIPRODEFO, correspondientes al contrato de mutuo celebrado con Fundación Produce Jalisco A.C. de fecha 21 veintiuno de Enero de 2008 dos mil ocho, así como los convenios específicos de colaboración científica (BAMBU y JATROPHA) celebrados con el Instituto Tecnológico de Tlajomulco, Jalisco "ITTJ" con fecha 17 Diciembre de 2007 dos mil siete.

Se hace constar que los Acuerdos que han quedado relacionados fueron aprobados por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico.

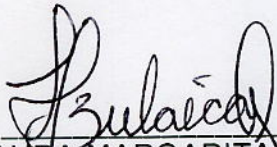
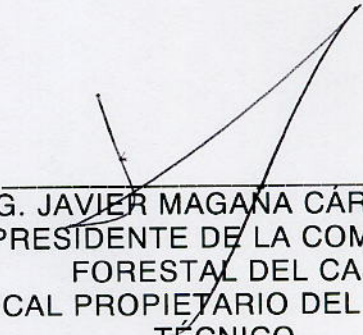
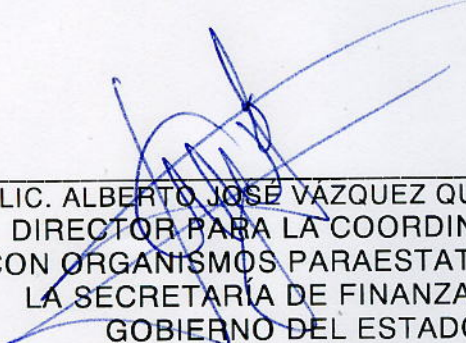
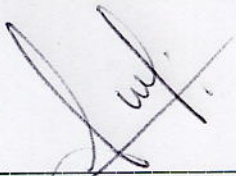
No habiendo más asuntos que tratar, se encargó a la Lic. Martha Beatriz Martín Gómez la elaboración del acta de esta Sesión, la que será enviada a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo, y, una

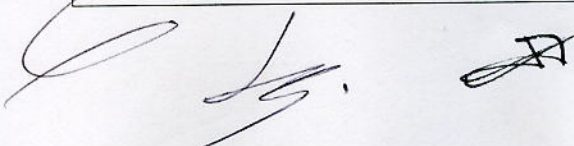
vez aprobada, será firmada por todos los miembros asistentes; se dio por concluida la Sesión siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio.



Guadalajara, Jalisco; a 15 de Febrero de 2008.



LIC. EDGAR DANIEL RUVALCABA SANTOS
DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y DE SUSTENTABILIDAD DE LA SEDER
VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO

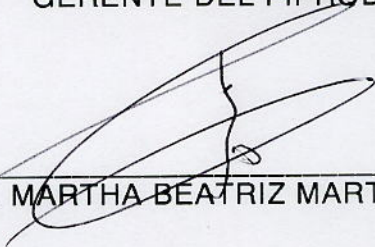
 <p>LIC. LAURA MARGARITA ZULAICA AYALA GERENTE DEL CAJ Y SUPLENTE DEL SR. MAURO JIMÉNEZ INIGUEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, A.C. SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	 <p>ING. JAVIER MAGANA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL CAJ VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>
 <p>LIC. ALBERTO JOSÉ VAZQUEZ QUINONES DIRECTOR PARA LA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS PARAESTATALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO VOCAL PROPIETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO</p>	 <p>LIC. BOLIVAR GAONA OCHOA PROMOTOR DE LA FIDUCIARIA NACIONAL FINANCIERA S.N.C.</p>



 ING. EDUARDO SANCHEZ VALENCIA DIRECTOR DE PRODUCTIVIDAD FORESTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO	 ING. JOSÉ LUIS GAMEZ VALDIVIA DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD DE LA SEDER
--	--



SR. ANDRES ZERMEÑO BARBA
GERENTE DEL FIPRODEFO


LIC. MARTHA BEATRIZ MARTÍN GÓMEZ

ESTA PÁGINA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DE 2008 DOS MIL OCHO.